

INFORME: ORDENANZA DE PUBLICACIONES. AÑO 2018

HOJA 1.

INFORME: Propuesta de ordenanza de venta de publicaciones para el ejercicio 2018.

Debido a que la ordenanza de venta de publicaciones no fija precios específicos por cada publicación, sino que se establece un precio máximo, indicando la propia ordenanza que el precio a abonar por la adquisición de cada publicación se establecerá de acuerdo al coste de edición, habida cuenta de los costes de edición de las últimas publicaciones del Departamento, proponemos no subir del precio máximo fijado por la ordenanza por considerar que está ajustado a mercado.

En consecuencia, el precio por edición quedará establecido entre 0 y 50 €.

En Ermua, a 21 de septiembre de 2017
DIRECTORA DEL ÁREA SOCIOCULTURAL